Acta del Comité de Evaluación Técnica
Nº 27A/2011

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica de Paraguay a los 28 días del mes de noviembre del 2011, siendo las quince horas, en el local de la Secretaria de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen, Celeste Molinas, Directora de comunicaciones, Rossana Hermoza Asesora Jurídica, Luz Gamelia Ibarra, Directora de Prevención y Atención a Victimas de Trata de Personas, Silvia Blasco en representación de la directora de Prevención y Atención a Victimas de Violencia Basada en Genero, Lic. Juan Cancio Fleitas Contador General en representación de la dirección de Administración y Finanzas, para proceder a analizar las documentaciones de las propuestas técnicas presentadas en el marco del Llamado Servicio de Consultaría "Para Diseñar la Campaña publicitaria de Sensibilización sobre la Violencia Basada en Genero y Trata de Personas" bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas individualizado en el expediente Nº 219.818.

El Orden del día establecido es el siguiente:

1. Verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal requeridas en las INTRUCCIONES A LOS OFERENTES (Anexo I) conforme al articulo 54 inciso a) de la ley 2051/02 de Contrataciones Publica.

2. Análisis de las ofertas técnicas presentadas de acuerdo a lo establecido en el Articulo 94 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la ley 2051/02 de Contrataciones Publica

Se procede al tratamiento del punto 1 del orden del día
En este punto, se observo que las documentaciones exigidas en las Instrucciones a los Oferentes, para todos los efectos nos remitimos al Acta de Apertura de fecha 28 de noviembre del 2011. Por lo tanto el comité de evaluación solicitara que los oferentes presenten la documentación faltante conforme al Anexo I: Planilla de Documentos Exigidos.

En cuanto al punto 2 del Orden del día, los miembros del comité observan que todos los oferentes presentan correctamente sus propuestas técnicas, donde seguidamente, para dar cumplimiento a lo establecido en pliego de Bases y Condiciones, Sección III Suministros Requeridos, evalúan la especialización por área de acuerdo a los requerimientos y si cuentan con el equipo de profesionales en su staff permanente y dedicación a tiempo completo. Como resultado, en el Anexo I, se observa que los siguientes oferentes cumplen con los puntajes técnicos requeridos y alcanzan la calificación aceptable para realizar los trabajos establecidos en los Términos de Referencia:

1. Turu Publicidad SRL.
2. Fusión S.A.

Sobre la base de lo expuesto, el comité de evaluación resuelve comunicar a Turu Publicidad SRL y Fusión SA que la apertura de las Ofertas Económicas se llevara a cabo el

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE LA MUJER PREVENCION Y ATENCION A VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS DIRECCION

día 01 de diciembre del 2001, en las Oficinas de la Secretaria de la Mujer – Presidencia de la Republica sito en Presidente Franco c/ Ayolas Edificio AYFRA, Piso 13, sala de reuniones a las 12:00 hs.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las dieciséis horas, firmando los presentes un ejemplar del acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador General

Celeste Molinas
Directora de comunicaciones

Abog. Rossana Hormoza C.
Asesora Jurídica SMPR

Luz Gamelia Ibarra
Directora de prevención y Atención a Victimas de Trata de Personas

Silvia Blasco
Dirección de Prevención y Atención a Victimas de Violencia Basada en Genero

Republica del Paraguay
Secretaria de la Mujer - Presidencia de la Republica

Llamado Nº 02/2011 - CONSULTORIA PARA CREAR SPOT PUBLICITARIO

Evaluación de las propuestas Tecnicas .

CRITERIOS DE EVALUACION

El Comité de Evaluación evaluará las propuestas técnicas sobre la base de su cumplimiento con los términos de referencia presentados por las Empresas Consultoras o Consultores. A cada propuesta se le asignará
Evaluación de Calidad: En la evaluacion se dara importancia a la especializacion en el area requerida, debera estar con un equipo de profesionales de su staff permanente y dedicado a tiempo completo.

Descripción	Puntaje	integrante 1			integrante 2			integrante 3			integrante 4			integrante 5			PROMEDIO		
		Turu	Fusion	CENIJU	Turu	Fusion	CENIJU	Turu	Fusion	CENIJU	Turu	Fusion	CENIJU	Turu	Fusion	CENIJU	Turu	Fusion	CENIJU
Empresa o persona por lo menos 2 años de experiencia en diseño de campañas de comunicación en temas de interés social. Se valorará el conocimiento en temas de género y derechos humanos. Se deberá demostrar la capacidad para realizar el trabajo con por lo menos 2 trabajos similares a los descriptos en estos TdR en el área social y 1 en el área de género.	40 puntos	40	40	0	40	40	0	40	40	0	40	40	0	40	40	0	40	40	0
Líder/a de equipo (Coordinador/a de equipo): Educación superior en ciencias de la comunicación o afines, o experiencia constatable de 5 años y/o docencia en estas áreas. Experiencia específica mínima de participación en al menos 2 trabajos correspondientes a iniciativas de políticas públicas o privadas en los temas afines a la consultoría, y asesoría comunicacional a empresas de mediano o gran porte en los	20 puntos	20	15	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	19	20
Diseñador/a Gráfico: Educación superior en diseño gráfico. Experiencia mínima de 4 trabajos de diseño gráfico para campañas de interés social. Experiencia comprobada en por lo menos 4 trabajos de diseño gráficos para comunicación en temas de interés social, y por lo menos 1 en temas de género o derechos humanos.	20 puntos	20	15	10	20	20	0	20	20	0	20	20	0	20	20	0	20	19	2
Creativo/a: Educación de nivel universitario. Experiencia mínima y comprobable de trabajos en por lo menos 3 trabajos de creatividad para campañas de sensibilización social (se valorarán trabajos en temas de igualdad de género y derechos humanos), redacción creativa de guiones para radio y materiales gráficos, creación de herramientas alternativas para difusión, entre otros.	20 puntos	20	15	0	15	20	10	20	20	10	15	20	0	15	20	0	17	19	4
Total	100 puntos	100	85	30	95	100	30	100	100	30	95	100	20	95	100	20	97	97	26

Celeste Molinas
Directora de Comunicación

Luz Camelia Ibarra
Directora de Prevencion y Atencion a Victimas de Trata de Personas

Silvia Blasco
Dirección de Prevención y Atencion a Victimas de Violencia Basas en Genero

Juan Cancio Fleitas B
Contador General

Rossana Hermoza
Asesora Juridica

Acta del Comité de Evaluación Económica
Nº 31/2011

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica de Paraguay a los un día del mes de diciembre del 2011, siendo las 14:00 horas, en el local de la Secretaria de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio AYFRA, Piso 13 se reúnen, Celeste Molinas, Directora de comunicaciones, Rossana Hermoza Asesora Jurídica, Luz Gamelia Ibarra, Directora de Prevención y Atención a Victimas de Trata de Personas, Silvia Blasco en representación de la directora de Prevención y Atención a Victimas de Violencia Basada en Genero, Lic. Juan Cancio Fleitas Contador General en representación de la dirección de Administración y Finanzas, para proceder a analizar las documentaciones de las propuestas Económicas presentadas en el marco del Llamado Servicio de Consultaría "Para Diseñar la Campaña Publicitaria de Sensibilización sobre la Violencia Basada en Genero y Trata de Personas" bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas individualizado en el expediente Nº 219.818.

El Orden del día establecido es el siguiente:

1. Verificación de las Ofertas Económicas presentadas por las firmas calificadas, de acuerdo al Acta de Comité de Evaluación Nº 27A/2011 y sus anexos, conforme al Art 94 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la ley 2051/02 de Contrataciones Publica.
2. Recomendar la adjudicación a la Máxima Autoridad de la oferta Económica mas conveniente conforme al inciso a) del Articulo 54 "Utilización de Criterios de Evaluación" de la ley 2051/03 de Contrataciones Publica.

Se procede al tratamiento del punto 1 del orden del día
En este punto, se realizo el análisis comparativo de las ofertas económicas presentadas por los oferentes calificados conforme a lo establecido en las Instrucciones a los Oferentes, para todos los efectos nos remitimos al Acta de Evaluación Técnica N° 27/2011 y sus Anexo I: Planilla de Calificación Técnica.

En cuanto al punto 2 del Orden del día, los miembros del comité observan que la propuesta económica presentada por la firma FUSION SA es de Gs. 107.800.000 (guaraníes ciento siete millones ochocientos mil) y la firma TURU PUBLICIDAD SRL es de Gs. 88.907.500 (guaraníes ochenta y ocho millones novecientos siete mil quinientos).

Sobre la base de lo analizado de las ofertas técnicas y económicas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a favor de la firma TURU PUBLICIDAD SRL por la suma de Gs. 88.907.500 (guaraníes ochenta y ocho millones novecientos siete mil quinientos), por ser la oferta económica más conveniente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE LA MUJER PREVENCION Y ATENCION A VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS DIRECCION

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 15 horas, firmando los presentes un ejemplar del acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador General

Celeste Molinas
Directora de comunicaciones

Abog. Rossana Hormoza C.
Asesora Jurídica SMPR

Luz Gamelia Ibarra
Directora de prevención y
Atención a Víctimas de Trata
de Personas

Silvia Blasco
Dirección de Prevención y Atención
a Víctimas de Violencia
Basada en Genero

Republica del Paraguay

Secretaria de la Mujer - Presidencia de la Republica

Llamado Nº 02/2011 - CONSULTORIA PARA CREAR SPOT PUBLICITARIO

Evaluación ECONOMICA

Propuesta Economica	Monto en Guaranies	%			Puntos		
		Economico	Tecnico	Total	Economico	Tecnico	Total
Turu Publicidad S.R.L.	88.907.500	100	97	99	30	68	98
FUSION S.A.	107.800.000	83	97	90	25	68	93
CENIJU	0	0	26				
Total							

Celeste Molinas
Directora de Comunicación

Luz Gamelia Ibarra
Directora de Prevencion y Atencion a Victimas de Trata de Personas

Silvia Blasco
Dirección de Prevencion y Atencion a Victimas de Violencia Basas en Genero

Juan Carlos Fleitas B
Contador General

Rossana Hermoza
Asesora Juridica